

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 116: En la Provincia de San Luis a VEINTICINCO días del mes de MARZO de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO, ausentes los Señores Ministros FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, por licencia.-

DIJERON: Visto el proyecto de réplica de taller sobre Violencia Doméstica presentado por las Dras. Diana María Bernal, Virna Milena Eguinoa y Myrna Elena Muñoz.

Que el referido proyecto se formuló en virtud del requerimiento realizado por el Alto Cuerpo a la Sra. Secretaria Judicial, Dra. Myrna E. Munoz, con motivo de la nota de fecha 9 de Febrero de 2015 de la titular de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la cual se puso a disposición el Protocolo de trabajo en talleres sobre Violencia Doméstica, desarrollado por dicha Oficina, con la participación del Sistema de las Naciones Unidas en Argentina y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, para ser reproducido por quienes han sido entrenadas como replicadoras en ésta jurisdicción.-

Que los temas y contenidos a desarrollar, serán: a) Contenido audiovisual: proyección de tres historias “La exclusión”, “La Visita” y “La Audiencia”; b) Práctica 1: “La violencia se escucha”; c) Práctica 2: “Poniéndonos en sus zapatos”; y d) Práctica 3: “Reconstruyendo”, con una carga horaria de cuatro horas.-

Que la modalidad de trabajo propuesta consiste en realización de talleres con contenido audiovisual, prácticas y trabajo final. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER la realización de TALLERES SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA, a cargo de las Dras. Virna Milena Eguinoa, Diana María Bernal y Myrna Elena Muñoz, conforme al siguiente cronograma:

Día NUEVE DE ABRIL de 2015: Primera Circunscripción Judicial, aula Dra. Amanda Etcheverry, de 17 a 21 horas

Día TREINTA DE ABRIL DE 2015: Segunda Circunscripción, aula del Instituto de capacitación, de 17 a 21 horas.-

Día CATORCE DE MAYO de 2015: Tercera Circunscripción, Sala de Juicios Orales, de 17 a 21 horas.-

II) ESTABLECER que los talleres estarán destinados a Magistrados, Funcionarios, Profesionales, Jueces de Paz, agentes judiciales de la Provincia de San Luis, docentes y miembros de las Fuerzas de Seguridad.-

III) DETERMINAR que las inscripciones se realizarán en las Sedes del I.C.I en las tres Circunscripciones Judiciales, o por correo electrónico: icitomasjofre@gmail.com, icitomasjofre@justiciasanluis.gov.ar.-

IV) ORDENAR que por Dirección Contable se disponga lo pertinente para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-